

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
01 Dirección General de Televisión Educativa	El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto y no ha estado sujeto a evaluaciones externas de otro tipo	La DGTVE está de acuerdo con el hallazgo; sin embargo, se sugiere llevar a cabo una evaluación de diseño o de procesos que ayude a las instituciones participantes a definir las acciones que atienden de mejor manera las necesidades de la población.	Diseño de una herramienta de seguimiento de indicadores y acciones realizadas para alcanzarlos. Esquema de informes de seguimiento trimestrales de las áreas de la DGTVE.
Canal Once	Desarrollar una estrategia para atender a la población objetivo en la que se especifique las metas de cobertura anual.	XEIPN Canal Once, ofrece su señal de televisión a través de un Transmisor y 16 repetidoras en distintas ciudades de la República Mexicana a 36.2 millones de mexicanos por medio de televisión abierta gratuita. Con una cobertura del 32.25% del territorio nacional. Adicionalmente, retransmite su señal por 25 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Con ello, la cobertura total en la República Mexicana asciende a 78,778,609 habitantes con un índice de cobertura del 70.12%	Cabe mencionar que XEIPN Canal tiene registrado en el Módulo de Programas y Proyectos de inversión de la SHCP el Proyecto denominado Nuevas Retransmisoras Canal Once con clave de Cartera 1711B010001, el cual consiste en la instalación y operación de 2 estaciones repetidoras ubicadas en las ciudades de Guadalajara, Jalisco y Cancún, Quintana Roo, con lo que se beneficiarían con la señal digital de televisión abierta y gratuita al 5.21 por ciento, que equivale a 5,383,187 habitantes más con la señal de televisión. Cabe mencionar que no se ha obtenido presupuesto para lograr un avance en la apertura de nuevas repetidoras. El aumento de la población atendida ha sido por la apertura de nuevas estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que retransmiten la señal de televisión de XEIPN

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)		<p>El IMER determina de manera estadística la Cobertura de la Señal Radiofónica, partiendo del total de la población de la República Mexicana de acuerdo con cifras del CENSO General de Población y Vivienda del INEGI 2010, cuya cifra fue de 112'336,538, de la cual 39'343,985 (población atendida) de personas mayores de 3 años de edad reciben alguna señal de radio a través de las 17 radiodifusoras del IMER.</p> <p>Cabe señalar que la cifra de población atendida sólo podrá modificarse cuando se actualice el conteo de población que realiza el INEGI, debido a que la cobertura de la señal radiofónica es recibida de manera constante por la población que se localice en un radio fijo de las diversas entidades federativas del país en donde el IMER tiene presencia a través de sus emisoras.</p> <p>El IMER está actualizando las cifras de cobertura para la Planeación Anual 2018, tomando en consideración la "Encuesta Intercensal 2015" del INEGI.</p>	Canal Once.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
02. Canal Once	A partir de 2013 el programa ha presentado un crecimiento sostenido de la población atendida, derivado de la renovación tecnológica de los equipos receptores de la señal de la Red EDUSAT	Es importante hacer la precisión de que la cobertura de telesecundaria solamente aporta el 1.18% al indicador de fin, siendo Canal Once quien reporta 66.67%; por ello, el crecimiento del indicador no es atribuible a la cobertura de telesecundaria, y se debería incluir los efectos reportados por Canal 11. Por lo anterior, el crecimiento no es derivado de la renovación de los equipos puesto que desde 2015 no se ha autorizado el proyecto de inversión referente a la adquisición de receptores para renovar los existentes en telesecundaria.	Incorporación de indicadores referentes a la cobertura en telesecundaria y telebachilleratos comunitarios.
03 Dirección General de televisión Educativa	Desarrollar una estrategia para atender a la población objetivo en la que se especifique las metas de cobertura anual	En el caso de la DGTVE, se realizan contenidos audiovisuales educativos dirigidos a telesecundaria y telebachillerato; sin embargo, no opera los servicios ni decide cuántos operarán cada ciclo escolar o cuáles contenidos son necesarios para la atención al modelo educativo, debido a que es responsabilidad de la Dirección General de Materiales Educativos, quien hace las solicitudes a la DGTVE para la producción de los mismos. Por ello, la DGTVE no podría comprometerse a una meta de cobertura cuando no tiene en sus atribuciones la operación del modelo educativo de telesecundaria o telebachillerato.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Canal Once

Desde la creación del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos, se ha observado que es constante el cambio de personal de la SEP que coordina la integración y seguimiento de la Matriz de Indicadores

de Resultados (MIR), lo que ha ocasionado omisión de información ya validada por las UR'S, repetición de procesos de concertación de indicadores e información relacionada, por lo que se sugiere se considere mayor orden en las áreas que coordinan la integración y seguimiento de la información programática, sobre todo de los Programas Presupuestarios compartidos, ya que la Coordinadora es la encargada de concentrar la información, capturar y enviar en el PASH. En diversas reuniones sostenidas con la SEP se ha planteado por las UR'S que comparten este Programa Presupuestario que no es compatible el manejo de la información de acuerdo a la función sustantiva de cada UR, por ejemplo, existen UR'S con atención de matrícula cuyos indicadores se combinan con el de la población general atendida.

Dirección General de Televisión Educativa

El análisis FODA y las recomendaciones incluidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación permitieron a la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) delimitar el problema público a atender al reconocer que el programa presupuestario E013 contribuye a que la población mexicana tenga acceso a información de carácter educativo, cultural y artístico. De esta forma, se elaboró un árbol de problema que se consideró para la integración del diagnóstico del programa.

Respecto a las debilidades detectadas, la DGTVE reconoce que es prioritario contar con indicadores que permitan medir el logro de las actividades. Por ello, se realizó un ejercicio de revisión de los indicadores institucionales y se diseñaron indicadores nuevos a nivel propósito, componente y actividad, los cuales fueron incorporados en la matriz de indicadores de resultados 2017.

Con relación a indicadores que muestren avance en la cobertura de la población objetivo, la DGTVE no podría comprometerse a una meta de cobertura cuando no tiene en sus atribuciones la instalación de las telesecundarias o telebachillerato ni la operación de esas modalidades de atención.

Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

El IMER considera que es de fundamental importancia, el otorgar un mayor presupuesto al programa, con el objeto de estar en posibilidad de desarrollar estrategias que permitan atender al total de la población objetivo.

Para el efecto, el IMER ha diseñado un programa de inversión denominado: "Situación y Equipamiento de Espacios Radiofónicos", cuyo objetivo es ampliar la cobertura y alcance radiofónicos del IMER para que ofrezca a más poblaciones contenidos educativos, noticiosos, de orientación y participación social, así como recreativos. Lo anterior, mediante ó nuevas concesiones de uso público en la banda de FM.

3. Comentarios específicos

Canal Once

El Indicador de FIN denominado "Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales" no tiene relación con las actividades de las Unidades Responsables que comparten el Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos. Cabe mencionar que este indicador obedece al proceso de alineación de los programas presupuestarios del sector educativo con el Programa Sectorial 2013-2018 y toda la información relativa con dicho indicador es proporcionada por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP. Se anexa minuta de reunión celebrada el 21 de febrero de 2014, donde se establece lo relacionado con el cambio de indicador. Asimismo, se recomienda que el equipo evaluador asista a las reuniones celebradas para la mejora de la MIR para que tengan un mayor contexto de la función de cada UR que integra el Programa Presupuestario.

3. Comentarios específicos

Dirección General de Televisión Educativa

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Es necesario que se delimite el alcance de cada institución participante en la atención de las recomendaciones emitidas en la Fichas de Evaluación 2016-2017

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se sugiere una participación activa de las instituciones participantes en el programa durante la evaluación a fin de poder exponer al equipo evaluador las particularidades de cada UR y que conozcan más a fondo la situación del programa presupuestal.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se sugiere que se incorpore a representantes de las instituciones participantes en el programa en las reuniones entre CONEVAL y la Dirección General de Evaluación de Políticas con el fin de poder retroalimentar los procesos y exponer la situación de cada una de las unidades administrativas.